

REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR PARA CONTRATAR EL PRODUCTO CUENTA EJE EMPRESARIAL?

- ✓ Ser una persona moral debidamente constituida.
- ✓ Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses.
- ✓ Acta Constitutiva inscrita en el registro público que corresponda.
- ✓ Registro Federal de Contribuyentes y cédula de inscripción o su homólogo en el país de que se trate. Para los efectos fiscales correspondientes.
- ✓ Cédula de Identificación Fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Constancia de la Firma Electrónica Avanzada.
- ✓ Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, así como la identificación personal de cada uno de dichos representantes, en su caso.
- ✓ Entrevista presencial en términos de las Disposiciones a las que se refiere el artículo 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- ✓ Estructura accionaria o partes sociales.

MEDIOS DE CONTRATACIÓN

- ✓ De manera presencial recabando firma electrónica a través de dispositivos electrónicos (cobertura en toda la República Mexicana). (cuentas sin límite de abonos).

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- ✓ Producto ofertado en Moneda Nacional en toda la República Mexicana.
- ✓ Finsus se reserva el derecho de solicitar mayor documentación a la enlistada en caso de considerarlo necesario.



✓ Dudas o comentarios relacionadas con nuestros productos: 55 3603 7000 55 2497 0009 info@finsus.mx Lunes a viernes 24 horas. Sábados y domingos 8 a 20 horas.

Producto garantizado por el Fondo de Protección hasta por el equivalente a 25,000 Unidades de Inversión (UDIs) por cliente.